

ADELANTE

PERIODICO REPUBLICANO

Año VI

Organo Regional del Partido Agrario Español

Núm. 225

Fundador-director: Alfonso Castells G.²-Rabadán ☉ Valdepeñas 24 de Mayo de 1935 — Redac. y Admón.: Esperanza, 19. ☉ Redactor-Jefe: Tomás Díaz Sánchez

El hecho de que nuestro Partido integre el bloque gubernamental, no puede obligarnos a silenciar, por más tiempo, la desastrosa y caciquil política que se sigue en el Ayuntamiento de Valdepeñas; ello está en pugna con nuestra conciencia de liberales y republicanos.

MINISTROS

Mosáico Político

La República ha venido a quitar importancia a muchas cosas que antiguamente la tenían: entre ellas, al cargo de ministro. Así como la democratización del chaqué o del frac ha traído la aristocratización de la vulgar americana, así la vulgarización de las altas magistraturas da calidad de selección a lo que anteriormente era tenido por vulgar. Y del mismo modo que es frecuente decir al que alguna vez se viste de chaqué: «chico, que bien estás; no te faltan más que las cafeteras»; pronto exclamaremos, si la República no lo remedia: «¡ya no te falta más que ser ministro!». Lo que antaño fué la distinción suprema, es, ya hoy, casi motivo de chacota.

Hace bastantes años, se le ocurrió a Azorín discurrir, en un artículo, sobre lo efímero de las cosas humanas. Y en lugar de acudir al *memento homo* o al *vanitas vanitatis*, del Kempis, o a la *verdura de las eras*, de Jorge Manrique, todo ello muy socorrido en casos semejantes, acudió a citar unos cuantos nombres desconocidos para la gran masa de lectores. Y preguntaba, con la insistencia machacona que pone Azorín en sus preguntas: «¿Sabes, lector, quien era este Pérez?; ¿sabes quien era este González?; ¿sabes quien era este Martínez?».—Y resultaba que todos, el Martínez, el Pérez, el González, todos habían sido ministros en época lejana y habían pasado por tan elevada categoría social, tal vez, sin pena, pero, desde luego, sin gloria. La historia no se había enterado de sus vidas; los había apuntado, a lo más, en su libro de notas, y los había envuelto después en la oscuridad y en el silencio.

Pues bien: si Azorín, u otro cualquiera, quisiera repetir el experimento, ¡cuántos nombres podría citar de ilustres personajes contemporáneos que han pasado por la mente del lector sin dejar el rastro de un recuerdo! Y muchos han sido Directores Generales, y Sub-secretarios, y Ministros... *verdura de las eras*. Y todos fueron ilustrísimos y excelentísimos de papel de barba...

Ahora que estamos en época de exámenes, podemos decir que la Historia forma tribunal para examinar a cuantos aspirantes se presentan buscando el Diploma de hombres célebres. Y es lo malo que comparecer ante la Historia no es obtener el pase a la inmortalidad; no firma la Historia el aprobado al primero que llega y dice la *bola* que le toca en suerte: exige a veces un programa difícil de aprender y con el que no puede salir airoso todo el mundo.

Y catea, ¡como catea, la Historia! Hay infeliz que repite curso durante toda su vida, y no sale de la misma calificación: del *cate* bochornoso. No salen del *suspenso*, en la carrera de la celebridad, tantos excelentísimos señores como, para bien de España, sin duda, se presentan ante la Historia.

Y hay veces que la Historia sonríe, benévola, dispuesta a una relajación culpable, de su severa obligación de Juez.

Ministros de España; excelentísimos señores: no desmayéis por un *cate* de la Historia, ni por dos, ni por tres. Insistid. ¡Quién sabe si, a la postre, acertáis! Acaso la Historia misma después de catearos lindamente, algún día se levante de su tribunal se-

La última sesión municipal nos dió la sensación de un nuevo Patio de Monipodio. En ella un ciudadano pidió, para él solito, nada menos que una calle de Valdepeñas, y, ante el natural asombro de la concurrencia, los *concejales* de la C. E. D. A. apoyaron la absurda y desaprensiva petición.

Y puestos a hablar de la C. E. D. A. diremos, que un *concejal* adscrito a la popular Agrupación, a preguntas de sus compañeros de concejo afirmó: «que no asistía a las sesiones por que no le daba la gana, toda vez que al asistir se obligaba, por disciplina, a votar cosas que están en pugna con su conciencia».

¿Qué opina el Sr. Gobernador Civil, de esta sinceridad edilicia?

Aún no han sido nombrados los *concejales* agrarios.

Parece ser, que se opone a estos nombramientos, con inaudita tenacidad, un político de dudosa cultura y de sí bien probado semianalfabetismo.

La Beneficencia municipal prosigue su marcha hacia el infinito. Y los *radicales* tan satisfechos de tan eficaz y costosa propaganda a cargo del erario público.

Creemos oportuno recordar, para conocimiento de ciertas y determinadas personalidades del lerrouxismo, que el actual jefe de los *radicales* de Valdepeñas, siendo teniente de alcalde de la Dictadura, no tuvo inconveniente, en un alarde de *republicanismo*, en encarcelar a los republicanos históricos, que consagraron toda su vida a seguir fieles a la política de don Alejandro Lerroux.

El Ayuntamiento de Valdepeñas, en su última sesión, ha batido, en brillantísima prueba, sus propios *records* de incultura, ineptitud y analfabetismo.

ñalándoos, sonriente, la entrada de sus mansiones de inmortales. Y ella misma os lleve de la mano, mientras vocea para vergüenza de gandules ilustres:

—«¡Aprobado!».

¿Por qué no ha de aprobar Marcelino Domingo?

Martin Roca

Si vuela pluma

¡VIVA LA LIBERTAD DE PRENSA!

«¡Cuan hondo habéis caído, pobres españoles!»

JOAQUIN COSTA

He leído un algo de esa Ley de Prensa o de Imprenta que nos quieren regalar a quienes dedicamos nuestras actividades y desvelos a la humilde profesión del periodismo. De ser aprobada tal disposición mi pluma se secará y, en tanto dure su vigencia, quedará muda. No ha nacido para silenciar cuando hay que combatir las injusticias y fustigar, con dureza, a cuantos mercaderes viven de la comedia política o de la falacia moral. Nació para luchar contra el arbitrio—aparezca en el paño que fuere—y esa Ley ahuyenta del periodismo la razón de justicia. Podrán vivir nada más que los serviles...

No comentaré el absurdo de exigir elevadas fianzas monetarias a quienes editen periódicos, dejando para el potentado la facultad de tener en su mano un organismo de prensa, en tanto el desheredado de la fortuna, que puede y sabe escribir para señalar horizontes, queda aislado con sus buenos pensamientos.

Tampoco resaltaré las contradicciones que se deducen de su estudio en relación con la Constitución vigente. No meditaremos el alcance del artículo 34 de dicho cuerpo legal con los 5.º, 15, 29, 19 y algunos otros de ese proyecto. ¡Cuan verdad es que en nuestro país el odio sectario envenena y destruye!

Ante la lectura de ese proyecto (Fué necesaria la implantación del *augusto* para que la prensa, tribuna agrandada que en sus columnas—aun siendo algo «libelistas»—lleva enseñanzas, tuviese el honor de ingresar en el martirologio político de los que han hambre y sed de justicia) recordamos a Martín Zurbano contestando: «La Libertad te saca el clavo que te sujeta la lengua y no te deja decir lo que sientes». «La Constitución—añadía—te deja pensar y hablar, obrar y defender. ¿Que más quieres?»

El verdadero periodista quiere más. Quiere que se le respete. Que aquella libertad otorgada por Decreto del 10 de Noviembre de 1810, en las Cortes de Cádiz estableciendo y disponiendo que «todos los cuerpos y personas particulares, DE CUALQUIER CLASE Y CONDICION QUE SEAN, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, REVISIÓN o aprobación alguna anterior a la publicación», sea puntal de su cometido. Que se exija, como en aquella, conocer el autor o editor con el fin de hacer efectiva la responsabilidad contra los mismos.

No dudo que se objetará, por alguien, que «las ideas políticas» (o sea su defensa) nunca han consistido en la calumnia, la ofensa personal, la insidia y la intromisión de la pluma en

cercados de jurisdiccionales autoridades...

Así es. Mas a tan atinadas observaciones, hay que replicar con otras de conciencia. Son: En nuestros días la idea política reside en la economía. Si los encargados de ella muéstranse dilapidadores, es preciso combatirlos. Resaltar sus yerros con frase dura, muy dura. Así es como únicamente puede haber esperanzas de rectificación... Tampoco la autoridad—por muy elevado que sea su pedestal—ofrece clara pureza. A la autoridad que tal sospecha muestre hay que señalarle las faltas... Si pertenece a la justicia, lector, como aún no es realidad la independencia del Poder Judicial, también merece insinuaciones en las pocas faltas o equivocaciones—se dan casos—que cometa. A ella debemos defender y, para defenderla, nada mejor que señalar los caminos que no fueren de recta dirección. Cuando se defiende queda el defensor convertido en guerrillero. El guerrillero del periodismo no mide sus armas ni dispara con mimo. Lanza balas de indignación. Esta metralla solo puede tener el parapeto del castigo cuando la pólvora no muestre la materia imputada. En tanto que el periodista demuestre los asertos ¿quiénes son unos señores para dictar leyes algo más que draconianas?

Sería triste que se corroborase el aserto de ser la reacción quien se encarga de dar al traste con la libertad de Imprenta en todo tiempo. En otras épocas fué así. Estúdiense los decretos de los años 1814, 1823 hasta el 1834, 1837, 1841, 1842 y el que se proyecta en nuestros días...

Por lo que se deduce importa poco que sea la libertad de Imprenta una de las conquistas más importantes de la civilización moderna. La Prensa es el Coco de quien labora en tinieblas. No conviene que ella resalte las negruras de tales actividades. Combatimos el «bienio» trágico por el pisoteamiento de esta libertad al suspender 115 periódicos que no jaleaban y es preciso no caer en el mismo defecto al votar esa Ley.

Hay que pedir que se dicte un buen Código de Prensa. Que castigue al vividor de la pluma y al saltamontes de la calumnia. Que sea condenado en graves penas el que explota la falacia y divulga el miedo juntamente con el descontento. El que demuestre las imputaciones que lance a la publicidad—aunque el imputado disfrute de lujosos vestidos o vestiduras de respeto—no tiene necesidad de ser sancionado con la suspensión del periódico que lanzare la verdad de unas inmoralidades. Es fácil que se dicten autos de procesa-

Uno de nuestros males

Hay aquí, en Valdepeñas, una calle por la que me gusta pasar muy poco y siempre que la cruzo procuro hacerlo lo más rápido posible: es la calle Ancha. ¿Que por qué? Sencillamente por que por ella pasan muchos camiones, y a mi, los camiones me dan miedo... Cada vez que por mi lado pasa, rápido, uno de esos camiones grandes, amplios mayores que vagones siento que el ruido de su motor y su olor a gasolina se incrustan en mi alma dejando en ella un gran escozor; siento que mi corazón se oprime en el pecho como si lo aplastasen contra el suelo sus potentes ruedas... Y hasta alguna lágrima pretendo quizá en vano, abrirse paso a través de mis párpados...

Yo soy tan egoísta como todos, por que no tengo por qué ser una excepción, pero a veces mi corazón, en contra mía, se torna algo sensible y, entonces, sufre. ¿Tu no has sentido nunca, lector, un poco dolor al ver uno de esos camiones grandes, amplios, mayores que vagones? ¿no has sentido nunca oprimirse tu corazón como si sus ruedas lo aplastaran? ¿no? ya lo sentirás algún día.

Cuando oigo cerca de mí el gruñido de un motor, me pongo nervioso; de buena gana lo acribillaría a balazos, su ruido infernal semeja en mi espíritu el de infinidad de gritos, incomprensible, de gentes extranjeras que amenazan destruirnos y piden constantemente dinero y más dinero, para que, en un río de oro, se marche a Norteamérica o a Rusia.

Más de una vez, al pasar, raudo, uno de esos camiones, he oído que muchos hombres, casi todos obreros y algunos hasta sin trabajo, han comentado, admirados, la rapidez y la comodidad de estos artefactos modernos; pero no ha habido arañando en sus almas una voz que les grite: «Esos artefactos que tu crees camiones, no son camiones; son grupos, enjambres de obreros extranjeros que vienen a robarte el trabajo, a hundirte en la miseria, a robarte el pan de tus hijos; ¿no oyes como gruñen cuando cruzan? Es que quieren unirse y formar entre todos un solo camión, con unas ruedas muy potentes, para pasar sobre España y aplastarla»... Si les hubiera gritado así su alma, en vez de quemar con-

mientos. Lo que es preciso es sustanciar completamente el sumario y ver lo que resuelve el plenario.

Vengan leyes para quien viva al margen de ellas. Protección para el que encauce su conducta en los límites de toda legalidad aún pareciendo que sus verdades alarman. El periodismo es tan sublime como superior. Ponerle valladares y ofrecer medios coactivos a quienes—a pesar de todo—laboran en la impunidad, es tanto como caer en aquellas leyes que condenaban a muerte a quienes escribían para el pueblo...

Federico Aguirre Prado

Ciudad Real, Mayo 1935.

ventos e iglesias, destruyendo obras artísticas llenas de belleza y de arte, se hubieran dedicado a quemar y destruir camiones. Pero no es por ahí tampoco; las cosas hay que pedir las con lágrimas en los ojos y súplicas en los labios, que aunque el corazón humano es cruel y duro, siempre tiene, por instinto innato, un momento de devildad piadosa, y se vence antes por el ruego que por la amenaza. Así es como hay que pedirlo y así es como todos, en una súplica unánime, tenemos que hacerlo llegar a oídos de los Gobiernos...

¿Qué es una locura lo que digo? Nada de eso. Mientras en el mundo haya fronteras y en la Humanidad egoísmos, cada zarpazo que podamos esquivar al progreso—muy cómodo, sí, pero muy horrible—cuando éste redunde en beneficio de otro país, será un puntal más que afiance nuestra felicidad; no lo olviden los amantes del orden, de la tranquilidad y el bienestar.

Los camiones y, en general, todos los aparatos de tracción mecánica que consumen gasolina y restan brazos, son la causa de nuestras desventuras, porque el río de gasolina que diariamente se quema en España, es otro río de oro que se marcha, ¡y no vuelve!, allende los mares y otro río de lágrimas que se vierte por nuestro suelo ¡tan fértil y tan pobre!

Quizá muchos se rían irónicos de estas palabras; (por lo menos los grandes accionistas de la C. A. M. P. S. A. se reirían si lo leyeran). Yo les perdono que su vista no vea más lejos, ¡ya verá algún día!... Una explicación larga y minuciosa les convencería o les haría comprender; pero no se la doy. Los que piensan como yo lo comprenden sin ella...

Juan Pedro López

Juan Ruiz Huesca

Gestor Administrativo Colegiado
Ciudad Real

Representación de
Ayuntamientos. Gestión de
toda clase de asuntos en
el Gobierno Civil, Delegación
de Hacienda y demás
Oficinas públicas.

Obtención de certificaciones
de los Catastros Rústico y
Urbano. Licencias de uso de
armas y toda clase de documentos
relacionados con la Renta
de Alcoholes. Certificados
de última voluntad y de Penales.

Para la Historia de España

por **Santiago Alba**

Núm. 7

(Continuación)

EL EJERCITO Y LA DICTADURA

El observador extranjero cuidará de no incurrir en el error de interpretar el hecho de la Dictadura española por las causas a las que vulgarmente se imputa en los últimos años el resurgimiento de diferentes dictaduras en el mundo. Las mismas que sutilmente estudia con carácter general en su interesante libro don Francisco Cambó, sin que dejen más o menos de existir en España, tuvieron, a mi juicio, escasa relación directa con el pronunciamiento del 13 de septiembre de 1923. Hay que buscar su génesis principalmente en factores que también el señor Cambó enuncia, peculiares a nuestro país, y en aquellos otros de índole personal referidos a la individualidad de quien dirigió el suceso desde la Capitanía general de Barcelona y presidió después, durante más de seis años, el Gobierno de la Dictadura.

Primo de Rivera y Mussolini.

Por lo mismo, sin extenderme en análisis, harto conocidos, de la psicología española en la vida pública, y sin generalizar tampoco acerca de la crisis universal de los Poderes después de la Gran Guerra, me limito a afirmar categóricamente que no hay la menor relación, por ejemplo—ya que él es el que más generalmente se ha mostrado a los españoles en los últimos años y el que justamente destaca en la vida europea—, entre el caso Mussolini y el caso Primo de Rivera. Singularmente autorizada es la opinión de mi ilustre amigo el ex jefe del Gobierno italiano, el señor Nitti, cuando escribe en su

libro «Bolchevisme, fascisme et démocratie» (Paris, 1926): «La Dictadura española es poco interesante, no sólo históricamente, sino también estéticamente... El general Primo de Rivera no es un tipo nuevo. Es uno de los numerosos generales de las Repúblicas de América Central. En efecto, ningún principio político, y menos todavía ninguna idea moral, ha presidido la pequeña crisis española, crisis en la cual el régimen constitucional ha sucumbido. Es probable que dentro de poco otro golpe de Estado militar reintegre, al menos en cierta medida, el orden y la libertad».

Muerto Primo de Rivera, no he de ahondar, por motivos de delicadeza y de piedad, en los rasgos determinantes de la gran diferencia que existe entre su figura y la eminente—aunque poco grata para nosotros los hombres de izquierda, demócratas y pacifistas— de Mussolini. El gracejo español la subrayó bien pronto, desde los primeros días de la Dictadura, con una frase que se hizo popularísima. Pero bastará recordar que el movimiento fascista no se apoyó en el Poder, como las Uniones Patrióticas en España. Fué anterior ya en varios años, y la marcha sobre Roma, el coronamiento de una acción política intensa y pública del actual «duce» y de sus camisas negras. Mussolini no sólo no utilizó para nada el Ejército, sino que cuidadosamente se apartó de cuanto pudiera parecer una intervención de la fuerza militar en las contiendas políticas. Reiterada y solemnemente ha mantenido esta separación, aprovechando cuantas ocasiones se le han presentado para recordarla y proseguirla. «Si el ejército ha de pelear algún día por la patria—ha dicho Mussolini—, es preciso que ningún italiano vea entonces en sus generales, en sus oficiales y en sus soldados un recuerdo de persecución política, y que todos los hijos de la gran Italia se congreguen sin rencor y sin esfuerzo bajo las banderas al viento que sólo así llevan los pueblos a la victoria.»

Hablar y proceder de tal modo es cosa bien distinta de conspirar con la guarnición de Barcelona, que el Gobierno y el país habían puesto en manos del general Primo de Rivera en una función de confianza; apelar en su manifiesto a «la casta militar»; nombrar enseguida un Directorio de generales; y desparramar por el país más tarde toda una red de delegados llamados gubernativos, jefes y oficiales del Ejército, encargados de actuar en la vida administrativa y política hasta de las más pequeñas localidades... Por fortuna, no todo el Ejército pensaba y obraba como el dictador. Y el pueblo ha sabido distinguir también entre éste y «los soldados de España», evitando así el divorcio catastrófico entre la nación y sus tropas, que de otro modo se habría producido.

(Continuará)

CASA PINILLA

SASTRERIA Y PAÑERIA

Trajes hechos a la medida desde 50 pesetas, alta novedad. Esta casa da grandes facilidades para el pago de sus facturas.

Dr. Jesús Ruiz González

Ex-Médico de Guardia de la Maternidad de Santa Cristina

Ex-Profesor Auxiliar de la Maternidad Provincial de Madrid

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Sor Cándida, 33 — Consulta de 11 a 1

Consulta gratuita para pobres, los jueves, de 5 a 6

BAR CASTELLANOS

(Frente al Círculo La Confianza)

Vinos de marca - Cerveza muy fría

Bocadillos - Aperitivos - Mariscos

Café Express

Especialidad de la Casa

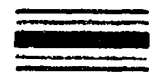
**Préstamos hipotecarios, amortizables a largos plazos,
sobre fincas rústicas y urbanas**

Interés 5 y medio por ciento

Tramitación rápida - máxima reserva

César Cons. - MADRID

Informes: TOMAS D. SANCHEZ. - Esperanza, 19 - Valdepeñas



INFORMACION LOCAL

DEL MUNICIPIO

Sesión del 17 de Mayo

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Santamaría, por ausencia del propietario, y con la asistencia de varios concejales, se abre la sesión a las 6:30.

Se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada, con una aclaración del Sr. Megía Galán.

Son concedidos varios permisos para obras. Instancia solicitando la plaza del Conserje del Matadero. El señor Megía Galán pide que se desestime, contra la opinión del Alcalde y el señor García Ferreyol, que piden pase a la comisión.

Instancia de un señor que pide que se cierre una calle para él poder utilizarla como servidumbre.

Se da lectura al informe del aparcador municipal referente a las obras de reforma de las dependencias municipales.

Propone el Sr. García Ferreyol que dichas obras sean hechas por administración, contra la opinión del Sr. Megía Galán, que cree han de hacerse por concurso. Puesto a votación se acuerda la propuesta del Sr. García Ferreyol.

Se da cuenta del pliego de condiciones para el concurso del mobiliario de las oficinas de Secretaría. A una pregunta del Sr. Giménez del Amo referente a una mesa que se menciona para el salón de sesiones, el señor Santamaría dice:

—Ese es uno de los muchos embolados del Secretario...

El Alcalde propietario firma siempre todo lo que el Secretario le pone por delante... (Gran sensación). A una alusión del Sr. Ferreyol, oímos al Sr. Sánchez Caminero un «¿para qué?» que era todo un poema. Se da cuenta del concurso para la realización de obras en la Cárcel del Partido.

Queda anulado el concurso para aclarar ciertas deficiencias del mismo.

D. Eleuterio Rosales solicita una gratificación por la piedra aportada de su cantera para obras del Municipio.

Los señores Giménez Madrid y Rodero (S), dicen que lo lógico es que dé dinero encima...

Al Sr. García Ferreyol se le ponen los pelos de punta ante la *lógica* de sus colegas, y dice que nadie trabaja para tener que dar propinas encima...

Son ejemplos tan sencillos los que necesita exponer para rebatir *lógica* tal, que el Sr. Megía Galán sigue diciendo, «ni un céntimo... ni un céntimo...»

Se aprueba tal decisión, con el voto en contra del Sr. García Ferreyol.

Al poner sobre el tapete el asunto del individuo que quiere una calle para él solito, abandona la Presidencia el Sr. Santamaría, y se arma el revuelo número uno.

—Ahí queda eso—; oímos decir poco más o menos al Sr. Santamaría.

El Sr. Sánchez Caminero, dice que lo que va a discutirse es tan ilegal, tan monstruoso y tan extravagante, que cree suficiente decir que la calle que quiere un individuo *pa el solito*, tiene las mismas dimensiones que la mejor calle de Valdepeñas, y con datos irrefutables demuestra que es una majadería discutir esto.

El Sr. García Ferreyol se felicita de tener un compañero de corporación tan acertado y tan grandilocuente, y asegura también con el Sr. Sánchez Caminero que esa calle que se pide, es de Valdepeñas, y es cosa como para *tumbarse* de risa, pensar lo contrario.

El Sr. Megía Galán se lamenta de que se arme tal revuelo siempre que él pide algo...

Giménez Madrid dice que esa calle que se discute es un *asusta noches*, y opta porque no asuste más que a un individuo...

Pregunta el Sr. Rodero (D. Juan) que es el que preside, *si ya se arrematao del tío*, y el Sr. González Vior después de pedir disculpas, perdones y cortesías miles, dice poco más o menos que los Sres. Madrid y Megía Galán. Este dice, respecto a los datos que dió el Sr. Sánchez Caminero, que todo es mentira, y D. Delfín asegura que es preeminente el Sr. Megía Galán-el que nunca dice una verdad... Después de un ligero incidente pide este edil disculpas al Sr. Sánchez Caminero, y dice que retira eso de mentira, y que a donde dijo digo, no quiso decir digo si no Diego... Y todos tan satisfechos.

El Sr. Ferreyol nuevamente se congratula de la grandilocuencia y la cultura del Sr. Megía Galán, y éste, *un poco quemado*, dice que el Sr. García Ferreyol le está siempre molestando.

El asunto de la callecita pasa a la Comisión. Preside nuevamente el señor Santamaría.

El señor Megía Rubio *tira de la lengua* a los representantes de la C. E. D. A., y éstos con menos picardía, que el *secuestrado* de Valdepeñas, dicen lo que oír quería el Presidente de la Diputación...

Y nada más; por que nada en claro sacamos, a pesar de discutir mucho sobre asuntos que, más que dimes y diretes, tenían que ser la confirmación de lo que tanto se cacarea en balde sin provecho alguno...

PERFILES

Nosotros no nos asustamos ya de nada. Lo que oímos en la pasada sesión es una de las tantas cosas que, aunque con menos descaro, estamos oyendo a cada momento. ¡Pedir, pedir, pedir...! ¿Quién es el imbécil que en estos tiempos no pide nada...?

En la sesión que nos ocupa, un buen hombre pide nada menos que una calle. Ya que se pida, que sea algo... La minoría de la C. E. D. A., y el señor Merlo Vior, apoyaban una cosa naturalísima...

Como argumentación sólida, el señor Giménez Madrid decía

que al Ayuntamiento no debe interesarle un *asusta noches*. Sin perjuicio de que hiciese estas declaraciones a las seis... y con sol...

—¡Vaya una extrañeza!— aseguraba el señor Megía Galán. ¡Que manía de poner obstáculos a lo que yo pido...! ¡La contrakaraba...!

El señor Merlo Vior, el más amable de los ediles, nos puso en cuidado al empezar su exordio en la defensa. Para apoyar la petición, la prologó tan novellescamente, que nosotros veíamos un final demasiado dulce. —Este acaba casando a la pareja— pensamos...

Después de pedir mil perdones, mil disculpas y diez mil indulgencias, empezó su oración...

—No soy *letrao*—, dijo; pero no me hace falta para aconsejar que esa calle debe dársele a quien la pide. ¿Motivos? Aquí ya viene la novela...

«Allí, allí», «Cerca de un trozito, una puertecita». Mas allá, ¿qué? ¡Ah sí! «Más allá una luz» «Luego más lejos, el campo; la nada; el eter...»

¡No somos nadie, señor; no somos nadie...!

¡Menudo principio *nos soltó* el señor Merlo Vior...!

¿Y para eso pide usted tantas disculpas? ¡Si usted no pide nada! ¿Una calle? ¡Eso no es nada! Hay quien no se conforma con eso, y en vez de pedir disculpas, exige explicaciones. Sin ir más lejos, (esto se lo digo a usted solito, señor Merlo Vior), cuando salíamos de esta célebre sesión, oí decir a un concejal, que en la que se celebrara próxima, iba a pedir, que en esa *marcha* sobre Madrid que van a hacer los concejales para remediar el paro obrero, ¡pásmese

usted! que solicitaría que la presidiera Valbuena...! Y que, como embajador de tan ilustre y culto cardenal, que le serviría el señor Megía Galán, para que se chinchara García Ferreyol... ¡Los hay ilusos...!

Y con ésta van siete sesiones que no se puede finiquitar un asunto por falta de número de concejales...

Y el león en la jaula, dormido, atontado... ¡Callad! ¡mucho cuidado! Señor, señor; ¡que no se despierte...!

Cedeése

Annúciase en ADELANTE

NOTICIAS

Accidente

Joaquín Sánchez, vecino de ésta, y habitante en la calle de la Libertad, 30, sufrió un accidente al paso del tren rápido ascendente, cuando intentó apearse en marcha.

Trasladado al hospital municipal, falleció el sábado pasado.

De Viaje

Marchó a Marmolejo, en unión de su distinguida esposa, el industrial de ésta, don Dimas Martín.

Próxima Velada

La «Agrupación Artística Benavente», prepara para fecha próxima el estreno de la alta comedia de Rafael López de Haro, titulada «Ser o no ser».

ECOS DE SOCIEDAD

Dió a luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida señora de nuestro excelente amigo don José María Sánchez-Barba, prestigioso oficial de Prisión. Nuestra enhorabuena.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

El Recaudador de Hacienda en esta Zona, hace saber: Que el día 1.º de los corrientes dió principio a la cobranza voluntaria de las contribuciones Rústica, Urbana e Industrial, correspondiente al 2.º trimestre del año en curso, y que por ser un trimestre en que todas las cuotas pagan, ruega a los contribuyentes vayan haciendo sus pagos con regularidades, a fin de evitar aglomeración de público en los últimos días.

Valdepeñas 6 de Mayo 1935.

Cesáreo del Muro

Imprenta Casa Campos

Las corrientes modernas imponen seriedad, gusto y finura en los trabajos tipográficos. Estas condiciones no las conseguirá si no hace sus encargos en la Imprenta y Papelería de Valdepeñas

CASA CAMPOS



Principal, 1

Anibal Sánchez Jiménez
 PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Seis de Junio, 24 VALDEPEÑAS

Manuel Luna

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
 OFICINAS: PI Y MARGALL, 11

Teléfono, 58 - VALDEPEÑAS

Banco Español de Crédito

Capital 100.000.000 de pts.
 Reservas: 67.621.626'17 pts.
 o sea el 131. 684 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de Valdepeñas
Tipos de Interés
Cuentas Corrientes
 A la vista..... 1½ % anual
Operaciones de Ahorro
 A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas..... 3 % anual
B) Imposiciones
 Imposiciones a plazo
 de 3 meses..... 3 % anual
 Imposiciones a 6 meses 3'60 anual
 Imposiciones a 12 meses o más..... 4 %
 Regirán para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábrica de harinas por cilindros

en Valdepeñas
 Santa Cruz de Mudela
 y la Solana
 CASA CENTRAL:

VALDEPEÑAS (C. Real)

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO DE VALDEPEÑAS

RAYOS X

Diatermia - Corrientes eléctricas - Consulta
 de especialidades - Sala de operaciones -
 Asistencia completa a los operados. - -

Calle Seis de Junio, núm. 26

Luis Palacios

VINOS Y ALCOHOLES

Especialidad en alcohol para vinos débiles y ligeros, a los cuales presta bondad y bouquet.



VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

La mejor cerveza "EL AGUILA"

Representante exclusivo para los partidos
 de Infantes y Valdepeñas

TIBURCIO MERLO

Calle del Guardia, núm. 6 - Teléfono, 64
 Valdepeñas

L'UNION

Compañía de Seguros

contra incendios, accidentes y riesgos diversos
 Sub-Director apoderado en la Provincia:

Urbano Mediero Barragán

Oficinas: J. R. Osorio, 20 - Teléfono, 75
 Valdepeñas

Santa Teresa

Fábrica de Harinas y Panificación (sistema Bouhler)

PANTOJA SANCHEZ Y GIL



Valdepeñas

Institución

Colégio de 1.^a y 2.^a enseñanza

Alumnos internos medio pensionistas y externos

Moderna

NICOLAS CALVO

PROCURADOR

Corredor de Comercio Colegiado
 Teléfono, 63 Esperanza, 7
 VALDEPEÑAS (C. Real)

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

CAPITAL: Pesetas 100 000.000
 Capital emitido desembolsado 69.750.000 y

Reservas 87.652.773,66
 Pesetas 157.402.773,66

Domicilio social: BILBAO

Dirección telegráfica: BANCOBAO
 Sucursales en las principales plazas españolas y en Paris y Londres

Corresponsales en todo el mundo

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Tomás López-Tello

Procurador de los Tribunales



VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Aguas Potables de Valdepeñas S. A.

Capital 1.000.000 de pesetas
 Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS

Eléctrica Centro España

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Domiciliada en MADRID Victoria, 1

Dirección de Explotación: ANCHA, 62 Valdepeñas

RAFAGAS

Apuntes para la Historia

Tiempo hacía que en Valdepeñas no presenciábamos una función de circo, y mire Vd. por donde la sesión celebrada el viernes pasado, en la Casa Consistorial, fué algo tan parecido que de haberlo anunciado, haciéndoles pagar a los concurrentes, se hubieran recaudado pesetas suficientes para resolver el paro obrero, terminar el alcantarillado, pavimentar de nuevo el segundo trozo de la calle del Cristo y regalar al Sr. MERLO RUIZ unos pantalones blancos para lucirlos el próximo verano.

¡Caballeros que sesión! Debutó como orador sintético D. MIGUEL RODRIGUEZ concejal exportado por la CEDA en su última remesa, y hubo que ver qué gesto tan gallardo y retador cuando encarándose con el señor MEGIA RUBIO le dijo: «NO HEMOS VENIDO A LAS SESIONES POR QUE NO NOS HA DADO LA GANA» y sin darnos tiempo a reponernos de nuestra sorpresa lanzó el siguiente fandanguillo:

Le contesto como sé,
y no lo tome Vd. a mal,
que en política D. LUIS,
todo el año es Carnaval.

Instintivamente dirigí al Sr. Pedregal, ilustre redactor de El Pueblo Manchego, una mirada como pidiéndole el aval de semejante disculpa y pude ver en la suya la satisfacción por tal descubrimiento. Enhorabuena.

Terminada la primera parte salen a escena el Sr. MEGIA GALAN y D. DELFIN SANCHEZ y encarándose aquél con éste le espetó: ¡¡TODO LO QUE VD. HA DICHO ES MENTIRA!! y aquí fué TROYA y no el de Santa Cruz.

Levantóse pausadamente el señor SANCHEZ CAMINERO, estiróse los puños de la camisa, tosió sin afectación, dirigió una mirada que más bien parecía un brándis y respondió: EL ÚNICO EMBUSTERO ES USTED, YO TENGO BIEN PROBADA MI SERIEDAD, PRIMÉRAMENTE CON MAURA, MÁS TARDE CON LA DICTADURA Y ACTUALMENTE CON LA REPÚBLICA. ¡Vivan los hombres puros! —gritó el Sr. MERLO CALERO— al mismo tiempo que lo estrechaba entre sus brazos derramando abundantes lágrimas.

Que velada tan divertida. Lástima que no se repita. Espectáculos de esta índole son convenientes en estos momentos en que todo marcha como una seda; las aguas discurren tranquilamente por su cauce; nada nos agobia; nuestra felicidad será interminable. Bendigamos a estos hombres que la suerte nos ha deparado. De ellos será el reino de los cielos. ¡¡SANTAMARIA.....!!

Fernanflor

DEL AMBIENTE

Obras son amores...

No sólo es preciso tener en cuenta aquello que inmediatamente nos rodea, para la marcha y desenvolvimiento de nuestros asuntos; es conveniente, y a veces indispensable, elevar un tanto la mirada para observar en más amplios horizontes. Y esta es la razón, sin duda, que movió a Romanones, político sagaz, a no dejar pasar un momento más sin plantear al Gobierno la cuestión transcendental de una declaración de criterio concreto en orden a nuestra política internacional, tema muy interesante al presente por ser notorio el dinamismo de los pueblos europeos que se ponen en guardia para cualquier conflicto bélico que pueda surgir, pese al pacifismo teórico que es doctrina sustantiva de la Sociedad de Naciones.

El hombre que trazara aquel artículo singular tan comentado, en el verano de 1914, «Neutralidades que matan», ha suscitado ahora también, con su pregunta al Gobierno, comentarios generales, una intervención de jefes de minorías en la Cámara, y ha traído a primer plano cosas tan importantes como la política del Mediterráneo, la de Marruecos y el Estatuto de Tánger. Y como derivación de la tesis de aquel artículo, ha expuesto una afirmación, que en sus labios tiene valor de sentencia: «No serán neutrales los que quieran serlo, sino los que puedan serlo.» El Mediterráneo es eje de la política general y económica para las Naciones que principalmente están vinculadas a él por su situación geográfica, y es muy natural, y hasta cierto punto legítimo, que ellas pugnen por la hegemonía relativa: nuestros intereses nos mandan una actitud digna, enérgica y clara en esta cuestión. No es preciso señalar la importancia de una política serena, pero firme, en Marruecos, donde tanto hemos puesto siempre: sangría de España durante muchos años en nombre de un honor de compromiso ante los signatarios del Acta

de Algeciras. Y en cuanto a Tánger, a nadie se oculta la necesidad de una revisión y modificación del Estatuto; que bien merecemos una situación más lucida que no nos terga en una inferioridad manifiesta.

Por consiguiente, el Gobierno, que tanto tiene que hacer en problemas vitales de régimen interior, bueno será que no descuide, mejor aún, que mire con interés de buscar soluciones acertadas, a todo cuanto afecta a política internacional. Y ya que un viejo político ha traído a la realidad las cosas, dando un toque de atención, para que no se olvide nuestro derecho y se reclame donde hubiere lugar, es de esperar que los políticos nuevos, ídolos de masas que se enrolan en banderines de múltiples colores, intentarán con el patriotismo de que alardean como justificación a sus evoluciones, de mostrar que tienen algo más que tópicos oratorios y fatiguillos efectistas, a la antigua usanza; han de probar que no es en vano el depósito de confianza del buen pueblo español en ellos, hombres exaltados a los puestos superiores de la Gobernación del país en aras de una esperanza de que nos rediman de todo cuanto soportamos resignados a los de antes y cuanto vamos dejando hacer a los de ahora.

Si nos vuelven la paz interior, y nos encauzan la economía, y nos acercan socialmente, merecerán la consideración de nuestras alabanzas, y la justicia de nuestra adhesión, y ayuda para laborar todos por el bien de todos; pero caso contrario, si *politiquean* soslayando los importantes problemas pendientes de solución, y no escuchan esa voz de alerta que ha sonado en la Cámara, apuntando los asuntos de política internacional que nos interesan tanto como los internos, serán *iguales* a los que pasaron, y merecedores como aquellos del anatema y del repudio.

José Soriano

Unas palabras del Diputado a Cortes D. Francisco Morayta Martínez

«Me dirijo a los correligionarios y amigos de esta provincia, con el propósito de que mis observaciones en laconismo impuesto por las circunstancias, sirvan de orientación y de base para ajustar las normas de actuación en el presente y con el pensamiento puesto en el futuro.

El partido Radical en esta provincia, por su historia, por la táctica diáfana y sensible a todo sentimiento y realidad y por las personas que lo integran, ha sabido captarse el respeto y la consideración de todos los ciudadanos que sienten noblemente—aun manteniendo otro ideal distinto—el amor a la Mancha. Hoy más que nunca necesitamos permanecer fuer-

temente unidos, robusteciendo hasta llegar al máximo de perfección las organizaciones. La provincia necesita de nosotros, por ser la fuerza que siempre ha de conducirse manteniendo el equilibrio de la balanza política provincial.

Nadie que esté al frente de cualquier organismo o desempeñe algún cargo público ha de perder la más mínima quietud espiritual. Tengamos en cuenta que los intereses provinciales, que siempre han de anteponerse a toda conveniencia de partido, nos marcan el modo a seguir ante una unión indiscutiblemente necesaria.

Hay que tener más fé que nunca

en los destinos a los que nos conduce nuestra marcha política. Sin dejarse llevar en el mar del confucionismo por los cantos de sirena de los que llevaron a España a su mayor desquiciamiento moral y material y por otro lado de los que necesitan la obscuridad para ocultar, o una incapacidad o un fariseísmo.

Estoy lo suficientemente curtido en la lucha para que se debiliten mis ánimos ante los ataques que recibo de quienes nunca consideraré como enemigos. El deseo de contribuir al engrandecimiento de nuestra provincia, el cariño que profeso a mis amigos, el concepto que tengo del deber y el conocimiento de la responsabilidad que pesa sobre mí, son alicientes, factores y motivos suficientes para permanecer en pie firme actuando según demanden las circunstancias con el pensamiento puesto en mi provincia y en España.

Termino con un solo consejo en el instante de hoy: serenidad.

¿Qué opina Vd. de la Región Manchega?

Vienen al tinglado periodístico dos delicadas figuras femeninas que ocupan primeros planos en la escena española. En el texto de las opiniones dadas hay un acendrado patriotismo y un delicado amor que no escapa al observador. Lea el lector:

Maruja Paso.

¿Conoce el lector a esta figura? Si le es conocida comprenderá que no se exagera el elogio que hagamos de ella. Es muy bonita. De simpatía contagiosa y comunicativa. Las palabras, puramente bellas, enmudecen ante la encantadora simpatía que de ella se desprende; simpatía que obliga a separar la atención de cuanto se contempla para dedicársela a la rubita graciosa que aporta esperanzas hasta en los rictus de sus sonrisas.

Maruja Paso, además de bonita, es una artista. Esta tiple cómica nos atendió con amabilidad máxima. Posee la poética expresión de toda fantasía. En el hablar de sus ojos hay algo creador. Y ese algo es la magnificencia de su inconfundible arte. ¡Quien pudiera ser Caballero andante de esta delicada Dulceinea! Dijo:

«Yo tengo una opinión sencilla de la región manchega. Debe correr parejas con la tierra que la arrancó...

La llanura de la Mancha, esa desatada estepa en donde la idealidad es soberana del reino de la Quimera, es el retablo donde se desarrollan las más absurdas aventuras que registra la historia de los enamorados. Bajo su cielo vive la piedad sin necesidad de halagos y olganzas.

Para mí la Mancha es el altar hacia el cual caminan los peregrinos del ideal para discurrir amores bajo la magnificencia de su cielo...»

Por la copia

MAESE PEDRO